

Organizan:   e 

Apoyan:  

Declarado: 

Bases Competencia Emprendimientos 4.0 Bases 2019

La competencia “Emprendimientos 4.0” es organizada por el Centro IthaKa de la Universidad Católica del Uruguay e IBM, con el apoyo de la Agencia Nacional de Desarrollo; y declarada de interés por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

1. Objetivo

El objetivo de la competencia es generar nuevos emprendimientos innovadores y de valor diferencial, con impacto social y medioambiental específicamente en cuatro áreas prioritarias verticales: Agrotech, Turismo, Industrias Creativas y Salud. Aumentar el conocimiento y las capacidades de validación de los emprendedores y finalmente contribuir con la viabilidad de ideas de proyecto.

2. Beneficiarios

Se podrán presentar todas aquellas personas físicas residentes en el Uruguay, que cuenten con una idea de negocios o un emprendimiento de menos de 24 meses de iniciado, dentro de las verticales previstas en el concurso.

3. Características generales de los proyectos aplicables para el premio

Se considerarán aquellos proyectos que planteen ideas de negocios de productos o servicios con un valor agregado diferencial en la solución planteada tanto del punto de vista del producto, el servicio, el proceso, la organización o la comercialización, con respecto al mercado al cual pretenden ingresar.

Los emprendimientos que participen en la competencia podrán estar conformados por uno o más emprendedores. Los proyectos deberán trabajar en las verticales previstas en el llamado.

4. Forma de postulación

Para postular los participantes deberán inscribirse exclusivamente a través del

formulario disponible en <http://bit.ly/ConcursoE40>, hasta el día martes 20 de agosto de 2019 a las 16hrs. No se considerarán postulaciones recibidas por otro medio.

5. Desarrollo de la Competencia

5.1 Etapa de pre-selección

Una vez finalizado el plazo de inscripción, los proyectos serán evaluados por un Comité Evaluador compuesto por representantes de las instituciones organizadoras, quien seleccionará a los finalistas.

Los criterios para la selección estarán basados en: calidad y claridad de la presentación escrita del proyecto, idoneidad del equipo emprendedor para llevar adelante el emprendimiento, propuesta de negocio con valor diferencial, potencialidad de crecimiento del emprendimiento y posibilidad de generación de puestos de trabajo, sector en el que se desarrollan.

En esta etapa se seleccionarán 8 finalistas, a los cuales se les brindará apoyo acerca de cómo validar su idea en el mercado durante 6 semanas. Estas tutorías serán realizadas por parte del equipo de Ithaka.

5.2 Etapa Final

Luego de que los finalistas hayan cumplido con las 6 semanas de tutoría, prepararán una presentación final en formato de “elevator pitch” de 5 minutos. Los finalistas presentarán los pitches finales de sus proyectos ante el Comité Evaluador el día miércoles dos de octubre en el Cowork de la Universidad Católica, Av. 8 de octubre 2738 – Montevideo.

El Comité Evaluador, en base a la presentación del “Elevator Pitch” elegirá el proyecto ganador.

6. Criterios de Elegibilidad

Además de los criterios evaluados en la pre-selección, también se considerarán:

- 1) características del emprendedor o el equipo para la ejecución, 2) valor diferencial y viabilidad del negocio, 3) potencial de escalabilidad, 4) claridad en la exposición 5) sector en el que se desarrolla el proyecto

7. Equipo Ganador

El proyecto ganador tendrá un premio de UYU 130.000 (pesos uruguayos Ciento treinta mil) en reembolso de gastos para ser usados en la validación de la idea de negocios de referencia. El proyecto ganador y/o los finalistas podrán ser patrocinados por Ithaka para la postulación a la Validación de Idea de Negocio de ANDE/ANII.

A su vez, los ganadores recibirán apoyo en cuanto a redes de contacto, difusión, participación de eventos, vales de descuento para hosting de sus servicios, entre otros.

8. Confidencialidad y Veracidad

La información brindada por los participantes no será utilizada para ningún otro propósito que no sea su evaluación. Esta información sólo será conocida por los miembros del Comité Evaluador y miembros de las instituciones organizadoras, comprometidos a no revelar su contenido a terceros ni a usarlo en beneficio propio.

Toda la información contenida en las propuestas presentadas, con excepción del título, el nombre de los ganadores y la síntesis publicable, será manejada de acuerdo a estándares de confidencialidad habituales en este tipo de eventos. Se podrán utilizar los nombres e imágenes de los emprendedores para dar difusión del evento en medios y redes sociales.

Si los participantes, de manera intencional no suministrarán información veraz sobre su idea, induciendo a error al Comité Evaluador, será pasible de ser dado de baja de la competencia. A fin de garantizar la objetividad e imparcialidad de la competencia los participantes deberán declarar cualquier vinculación que tuvieran con algún integrante del Comité Evaluador de la Competencia.

La participación en la competencia implica la aceptación de las presentes bases.